

DOÑA ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

“4.-ALCALDÍA.

4.1 Aprobación de las aportaciones a los Grupos Políticos Municipales correspondientes al ejercicio 2025.

Tramitándose expediente para el abono de los gastos de funcionamiento de los Grupos Políticos Municipales, ejercicio de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en redacción dada al mismo por Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

Visto el artículo 54 del Reglamento Orgánico Municipal, teniendo en cuenta la dotación establecida por el Pleno para la presente finalidad.

Resultando que, para la cuantificación de los créditos que corresponde a cada grupo, basada en el importe fijado en el Presupuesto General de esta Entidad, se ha tomado la cantidad fija correspondiente a cada uno de acuerdo con lo dispuesto en la letra **A)** del apartado 2º del artículo 54 citado y la parte proporcional de conformidad con el apartado **B)** del apartado y artículo citados.

Visto, asimismo, el crédito consignado en la aplicación presupuestaria correspondiente al vigente Presupuesto General de esta Entidad y la disposición adicional segunda de las Bases de Ejecución del mismo sobre dotación económica y justificación de los gastos.

Vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Resolución de la Alcaldía nº 721 de 6 de febrero de 2025, adopta el siguiente acuerdo:

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	17/03/2025	Secretario General
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	18/03/2025	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	863e01c02798461bab636faba3eedcef001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -



1º.- Proceder a la aprobación de las aportaciones a los Grupos Políticos Municipales correspondientes al **ejercicio 2025** para atender sus gastos de funcionamiento, reconociendo las obligaciones correspondientes con cargo a la partida **2025/4/91200/48930** del vigente Presupuesto Municipal, según el siguiente resumen:

Dotación anual presupuesto vigente	20.000,00	20.000,00 €
Cantidad fija por Grupo año 2025	(20.000,00 x 70 / 500)	2.800,00 €
Cantidad por Concejales año 2025	(20.000,00 x 30 / 2500)	240,00 €

Con motivo de la no adscripción del Concejales D. Ricardo Carrancio Sangrador, perteneciente al partido VOX, desde fecha 21 de marzo de 2024 y del Concejales Domiciano Curiel Lobato, perteneciente al partido VAMOS PALENCIA, desde fecha 20 de febrero de 2025, la distribución será como se indica a continuación.

D I S T R I B U C I Ó N

PARTIDA PRESUPUESTARIA	TERCERO/ Descripción	IMPORTE
2025-4-91200-48930	I.U.-PODEMOS	Cuota Por Grupo
		Por Concejales
		Suma
2025-4-91200-48930	P.P.	Cuota Por Grupo
		Por Concejales
		Suma
2025-4-91200-48930	P.S.O.E.	Cuota Por Grupo
		Por Concejales
		Suma
2025-4-91200-48930	VAMOS PALENCIA	Cuota Por Grupo
		Por Concejales, de fecha 01/01/2025 a 20/02/2025
		Por Concejales, de fecha 20/02/2025 a 31/12/2025
		Suma
2025-4-91200-48930	VOX	Cuota Por Grupo
		Por Concejales
		Suma
		25 19.553,53

2º.- Las anteriores asignaciones se harán efectivas por cuartas partes al comienzo de cada uno de los trimestres, según el siguiente resumen:

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto
	Alcalde Presidente
	Secretario General
	17/03/2025
	18/03/2025

PARTIDA PRESUPUESTARIA		TERCERO/ Descripción	IMPORTE
2025-4-91200-48930	I.U.-PODEMOS	Cuota Por Grupo	700
		Por Concejal	1 60
		Suma	760
2025-4-91200-48930	P.P.	Cuota Por Grupo	700
		Por Concejal	8 480
		Suma	1.180,00
2025-4-91200-48930	P.S.O.E.	Cuota Por Grupo	700
		Por Concejal	10 600
		Suma	1.300,00
2025-4-91200-48930	VAMOS PALENCIA	Cuota Por Grupo	700
		Por Concejal, de fecha 01/01/2025 a 20/02/2025	3 100,6
		Por Concejal, de fecha 20/02/2025 a 31/03/2025	2 52,93
		Suma	853,53
2025-4-91200-48930	VOX	Cuota Por Grupo	700
		Por Concejal	2 120
		Suma	820
			25 4.913,53

3º.- Los Grupos Políticos perceptores de las dotaciones anteriores estarán obligados:

- A no destinar las asignaciones liquidadas en el apartado 1º anterior, al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial, por lo que sólo podrán ser destinadas a los gastos corrientes de bienes y servicios comprendidos en el capítulo 2 de Gastos de la 37 Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3565/2008 de 3 de diciembre. Se considerarán como gastos asimilables, con un límite del 50% de la aportación de cada Grupo Municipal, las aportaciones realizadas a los Partidos Políticos específicamente para que éstos colaboren en el funcionamiento de los grupos.
- La dotación deberá destinarse a gastos correspondientes al ejercicio presupuestario.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
18/03/2025	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
17/03/2025	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 863e01c02798461bab636faba3eedcef001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -



- Llevar una contabilidad específica que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación siempre que éste lo pida.
- La justificación de la aportación correspondiente al ejercicio 2025 se presentará, de acuerdo con la disposición adicional segunda de las Bases de Ejecución antes del 31 de enero de 2026.

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.”


Lo preinserto concuerda con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el artículo 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en Palencia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL.-
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Vº Bº Y CÚMPLASE
LA ALCALDESA.-.
Doña Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2	17/03/2025	Secretario General	
María Rosa de la Peña Gutiérrez			
Firma 2 de 2	18/03/2025	Alcalde Presidente	
Raquel Miriam Andrés Prieto			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	863e01c02798461bab636faba3eedcef001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

OPERACIONES DE PRESUPUESTO DE GASTOS

N. Operación	Fase	N. Exped.	Fecha Operación	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Importes Saldos Descuento	Tercero
N. Referencia		Documento		Año Org. Program Economica	Descripción		Explicación
220250005515 22025001915	R	2025/2520	10/04/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		760,00 760,00	V56320443 / IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS PALENCIA APORTACION GRUPO POLITICO 1 TRIMESTRE 2025 (R/07.04.2025)
220250005516 22025001915	R	2025/2520	10/04/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		1.180,00 1.180,00	V34224444 / GRUPO POLITICO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA APORTACION GRUPO POLITICO 1 TRIMESTRE 2025 (R/07.04.2025)
220250005517 22025001915	R	2025/2520	10/04/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		1.300,00 1.300,00	V34223164 / GRUPO POLITICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA APORTACION GRUPO POLITICO 1 TRIMESTRE 2025 (R/07.04.2025)
220250005518 22025001915	R	2025/2520	10/04/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		853,53 853,53	V56352966 / GRUPO POLITICO MUNICIPAL VAMOS PALENCIA APORTACION GRUPO POLITICO 1 TRIMESTRE 2025 (R/07.04.2025)
220250005519 22025001915	R	2025/2520	10/04/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		820,00 820,00	V34284224 / GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX APORTACION GRUPO POLITICO 1 TRIMESTRE 2025 (R/07.04.2025)
220250008052 22025001915	R	2025/2520	19/05/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		760,00 760,00	V56320443 / IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS PALENCIA APORTACION GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES AÑO 2025 2 TRIMESTRE 2025 (R/12.05.2025)
220250008053 22025001915	R	2025/2520	19/05/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		1.180,00 1.180,00	V34224444 / GRUPO POLITICO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA APORTACION GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES AÑO 2025 2 TRIMESTRE 2025 (R/12.05.2025)
220250008054 22025001915	R	2025/2520	19/05/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		1.300,00 1.300,00	V34223164 / GRUPO POLITICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA APORTACION GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES AÑO 2025 2 TRIMESTRE 2025 (R/12.05.2025)
220250008055 22025001915	R	2025/2520	19/05/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		820,00 820,00	V56352966 / GRUPO POLITICO MUNICIPAL VAMOS PALENCIA APORTACION GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES AÑO 2025 2 TRIMESTRE 2025 (R/12.05.2025)
220250008056 22025001915	R	2025/2520	19/05/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		820,00 820,00	V34284224 / GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX APORTACION GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES AÑO 2025 2 TRIMESTRE 2025 (R/12.05.2025)
220250015666 22025001915	R	2025/2520	18/08/2025	2025 4 91200 48930 APORTACION GRUPOS POLITICOS		760,00 760,00	V56320443 / IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS PALENCIA APORTACION GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES 3 TRIMESTRE 2025 (R/05.08.2025) 6665
220250015667	R	2025/2520	18/08/2025	2025 4 91200 48930		1.180,00	V34224444 / GRUPO POLITICO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

